

[Ecopetrol, noticias y análisis de interés](#) | [Noticias de Minería y Energía](#) | [Noticias económicas importantes](#)

Asamblea de Ecopetrol aprueba elección de nuevos miembros de Junta: así quedó conformada

En la reunión estuvo el ministro de Hacienda, Germán Ávila, en representación del Gobierno, que a su vez es el accionista mayoritario de la compañía.



Por: Manuel Alejandro Correa - 2026-02-05

de la ANDI en
Medellín traza
hoja de ruta con
foco en



Juan Carlos Parra, presidente encargado de Ecopetrol; y Germán Ávila, ministro de Hacienda. Imagen: Alejandro Correa-Valora Analítik

Compártelo en:



En la Asamblea Extraordinaria de Ecopetrol, el 5 de febrero de 2026, se tomó la decisión de brindar el **aval a los miembros de la plancha propuesta para la Junta Directiva de la compañía hasta 2029**.

Entre los miembros independientes se encuentran Ángela María Robledo, Carolina Arias, Hildebrando Vélez, Ricardo Rodríguez y Luis Felipe Henao.

Renglón	Nombre	Calidad
Primero	Ángela María Robledo Gómez	Independiente
Segundo	Carolina Arias Hurtado	Independiente
Tercero	Juan Gonzalo Castaño Valderrama	No Independiente
Cuarto	Hildebrando Vélez Galeano	Independiente
Quinto	Lilia Tatiana Roa Avendaño	No Independiente
Sexto	Alberto José Merlano Alcocer	No Independiente
Séptimo	César Eduardo Loza Arenas	No Independiente
Octavo	Ricardo Rodríguez Yee	Independiente
Noveno	Luis Felipe Henao Cardona	Independiente

Entre los nueve candidatos también están **Juan Gonzalo Castaño, Lilia Tatiana Roa, Alberto José Merlano y César Eduardo Loza**.

En la reunión estuvo el ministro de Hacienda, Germán Ávila, en representación del Gobierno, **que a su vez es el accionista mayoritario de la compañía y quien además fue el convocante de la asamblea**.

Sin embargo, el presidente de la estatal, **Ricardo Roa, no estuvo presente en dicha reunión**, ya que se encuentra, al igual que el presidente de la República, Gustavo Petro, en EE. UU., en el marco de los esfuerzos por mejorar las relaciones diplomáticas con ese país.

En lugar de Roa, **la reunión fue presidida por Juan Carlos Hurtado Parra**, quien lo reemplaza de manera oficial y se desempeña como vicepresidente ejecutivo de Hidrocarburos.

“**Ecopetrol** tiene que seguir evolucionando, **debemos avanzar en ese proceso de transición**. Lo que está pendiente es el diálogo sobre cómo hacer ese proceso, garantizando la estabilidad de los trabajadores, la estabilidad de **Ecopetrol** y su transformación productiva”, indicó el ministro Ávila.

Tags: [Colombia](#), [ecopetrol](#), [empresas](#), [energía](#)

[Inicio](#) - [Ecopetrol](#), noticias y análisis de interés - Asamblea de **Ecopetrol** aprueba elección de nuevos miembros de Junta: así quedó conformada



[Inscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



[Síguenos en WhatsApp channels](#)



[¿Ya eres Premium? Suscríbete acá](#)

También te puede interesar:



Cuéllar de Crédito Público revela Plan Financiero (preliminar) de 2026; baja meta de deuda/PIB frente al Marco Fiscal



Gerente BanRep advierte que pueden venir alzas adicionales de tasas; está en contra de intervenir el dólar en Colombia



Avianca reactivará vuelos diarios entre Bogotá y Caracas desde el 12 de febrero de 2026

 **VALORA**
ANALITIK

[Contacto](#) [Comercial y pauta](#)

Wilmar Ladino - Director Comercial
(+57) 300 355 0490
Email: comercial@grupovalora.com.co

Valora Analitik Newsletter

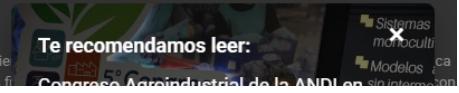
Información estratégica para decisiones inteligentes. Inscríbete gratis al newsletter diario de Valora Analitik

[Inscríbete acá](#)

[Contacto](#) [Política](#) [Solicite Precios y Planes](#) [Pauta con nosotros](#)

AVISO DE PRIVACIDAD – NUEVA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

VALORA INVERSIONES S.A.S. (con NIT 900.811.192-0, domicilio en la Carrera 43A #5A-113 de Medellín y teléfono 3113215423) informa que, a partir del 5 de noviembre de Privacidad, la cual se encuentra disponible en: https://www.valoraanalitik.com/Terminos_Condiciones_Valora_Inversiones.pdf. En esta Política se describen las fi



las que se relaciona la Organización, en calidad de Responsable del tratamiento de la información de sus grupos de interés, a saber: Accionistas, Miembros de Jóvenes Empresarios, Clientes, Suscriptores, Proveedores y/o Contratistas, Asistentes a Eventos, Usuarios Digitales, Panelistas y, en general, cualquier otra persona que tenga relación con la Organización, con el fin de desarrollar la relación con el respectivo grupo de interés y, particularmente, para los fines señalados en la sección de [Política de Privacidad](#).



El titular tiene derecho a acceder, conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos; solicitar prueba de la autorización otorgada o revocarla; pedir información sobre la actividad de la Organización y la ejecución de la [Política de Privacidad](#) y la [Política de Protección de Datos Personales](#) y, en su caso, presentar una reclamación ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Lo anterior mediante comunicación dirigida a los canales señalados en la sección de [Política de Privacidad](#).

